

## 5. La ideología en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y su lucha contra la pobreza y la desigualdad. Un análisis a partir de su política social

ALEJANDRA HURTADO RAMÍREZ<sup>1</sup>

<https://doi.org/10.52501/cc.267.05>

### Resumen

En este capítulo se señalan los componentes ideológicos presentes en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador a partir de un análisis de su política social con el objetivo de determinar el impacto de dicho gobierno en la disminución de la pobreza y la desigualdad en México. La metodología utilizada en este trabajo es de carácter cualitativo y se sustenta en la investigación documental. Como resultados principales de la investigación se encuentra que la política social del gobierno de Andrés Manuel López Obrador rompe con las lógicas neoliberales al introducir en su diseño los principios del progresismo latinoamericano. Respecto al impacto de la política social de este gobierno en la pobreza y la desigualdad, se observa la existencia de una disminución en ambas.

**Palabras clave:** *Política social, Progresismo latinoamericano, Ideología, Pobreza, Desigualdad*

### Introducción

En la mayor parte de Latinoamérica el modelo neoliberal surgió a inicios de los años ochenta, lo cual no sólo implicó la adopción de un conjunto de

<sup>1</sup> Doctorante del programa de doctorado en Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

premisas de corte económico, sino también de una ideología que impactaría en el diseño de la política pública.

El neoliberalismo, como corriente ideológica, se ha caracterizado por sostener como premisas principales la supremacía del libre mercado, el individualismo y el rechazo hacia el Estado proteccionista (Escalante, 2015; Cárdenas, 2016). Dichos posicionamientos se ven reflejados en la implementación de políticas como la reducción del gasto público, la apertura de los países al mercado externo, la privatización de empresas públicas, y la disminución de las funciones del Estado en cuanto a su intervención económica y social, dando pie a la implementación de una política social de carácter neoliberal.

La política social, en el contexto neoliberal, aparece sólo con el fin de subsanar las insuficiencias del mercado (García, 1992), lo cual lleva a que esta se vea fundamentada esencialmente en tres pilares: la focalización, el asistencialismo y la descentralización. A través de dichos pilares se configura una política social en la que los servicios y las prestaciones sociales se privatizan y precarizan (Laurell, 1992b; Draibe, 1994), generando graves repercusiones en la sociedad como son la pobreza y la desigualdad.

En el caso de México, el neoliberalismo se estableció como modelo político económico a partir de 1982 con el gobierno de Miguel de la Madrid, lo cual trajo como consecuencia un aumento exponencial de la pobreza, del desempleo y de la desigualdad. Respecto a la política social se encuentra que esta se vio afectada principalmente en dos aspectos: en cuanto a las prestaciones sociales que se vieron precarizadas, y en cuanto al gasto público en lo social que sufrió importantes reducciones (García, 1992), empobreciendo así los derechos y los servicios sociales.

El desarrollo y la profundización del neoliberalismo en México se ha dado a lo largo de casi cuarenta años bajo gobiernos que han establecido una serie de políticas orientadas en beneficio del sector privado y en detrimento de las mayorías populares. Es por eso que la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia de México en 2018 constituyó un momento histórico para el país, ya que por vez primera un partido progresista y de carácter antineoliberal se instala en el poder. El discurso que López Obrador manejó en su campaña, y que ha mantenido durante su gestión como presidente, plantea la lucha contra la corrupción y contra las

políticas de corte neoliberal con el fin de alcanzar una sociedad con mayor justicia e igualdad social. En consecuencia, se sostiene como necesaria la universalización de programas y servicios sociales, acciones que representan el surgimiento de una ideología distinta a la neoliberal en el gobierno de México actual.

Por consiguiente, y en concordancia con lo ya mencionado, lo que se plantea realizar en el presente capítulo es señalar los componentes ideológicos que constituyen al gobierno de Andrés Manuel López Obrador a partir de un análisis de su política social, buscando determinar, a partir de esta última, el alcance que ha tenido el gobierno en cuanto a la disminución de la pobreza y la desigualdad. Lo anterior se concretiza a partir de los siguientes objetivos:

- Comparar la política social del gobierno de Andrés Manuel López Obrador con la política social progresista latinoamericana
- Señalar y describir los contenidos ideológicos del gobierno de Andrés Manuel López Obrador a partir de un análisis de su política social
- Determinar la incidencia de la política social del gobierno de Andrés Manuel López Obrador en la disminución de la pobreza y la desigualdad

La metodología que se emplea para alcanzar los objetivos propuestos en este trabajo es de carácter cualitativo y parte de una investigación documental en la que se recurre a la revisión de fuentes primarias y secundarias. A través de dichas fuentes se analiza y compara la política social del gobierno de López Obrador con relación a la política social progresista latinoamericana, permitiendo indagar en el contenido ideológico de este gobierno. Por otra parte, para determinar la incidencia de dicha política social en los niveles de pobreza y desigualdad se recurre a la consulta de la base datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) respecto a su medición multidimensional de la pobreza, al índice de Gini, y a la evolución del salario mínimo.

El presente capítulo se divide en cuatro secciones. En primer término se aborda la vinculación entre política social e ideología a fin de establecer una argumentación articulada respecto a estas dos variables. En segundo lugar se exponen las principales características de la política social neoli-

beral como antecedente y de la política social progresista latinoamericana para establecer una comparación con la del gobierno de López Obrador respecto a esta última, siendo que dicha comparación, a su vez, servirá para determinar los componentes ideológicos de este gobierno. Por su parte, en la tercera sección se ofrece un balance general de la política social del actual gobierno de México en el periodo de 2019-2024, buscando señalar la incidencia de esta en la reducción de la desigualdad. Finalmente, se cierra con las conclusiones de la presente investigación.

## **Política social e ideología**

Como se ha mencionado en la parte introductoria de este capítulo, uno de los objetivos de este trabajo reside en señalar los componentes ideológicos del gobierno de Andrés Manuel López Obrador a partir de un análisis de su política social. Ante dicho objetivo, algunos cuestionamientos de suma importancia para este trabajo son los siguientes: ¿Cómo vincular política social e ideología? ¿Cómo afirmar que la política social de un gobierno puede dar cuenta del contenido ideológico de este? Sin lugar a duda, dichas preguntas constituyen la base para el desarrollo de esta investigación y, por lo tanto, para dar cuenta de ellas, el presente apartado se ocupará de establecer una relación entre estas dos variables.

La correspondencia entre las variables política social e ideología surge a partir de la conceptualización que se tiene de estas. Es por ello necesario definir qué se entiende por política social y por ideología. En este trabajo de investigación la visión que se retoma de política social proviene de una de las perspectivas manejadas por Fernández y Caravaca (2011 p. 6) quienes, siguiendo a Alonso y González (1997, p. 618 como se citó en Fernández y Caravaca, 2011), la entienden como “un sistema jurídico e institucional de protección, previsión y asistencia de ciertas necesidades y oportunidades vitales determinadas por el orden social vigente”. Como se puede observar, dentro de esta definición el orden social vigente se vuelve un elemento central para el diseño e implementación de la política social, lo cual deviene en la introducción de otro componente esencial para la configuración de esta: la decisión política.

Desde la perspectiva de los autores mencionados (Fernández y Caravaca, 2011), la intervención de la decisión política es indispensable para el establecimiento de una política social determinada, siendo que la primera está constituida por principios ideológicos que parten de un contexto histórico y social determinado. De tal manera, se observa que los elementos centrales que configuran la política social se ven ligados directamente con la ideología.

La ideología, por su parte, se entiende en este estudio desde la perspectiva gramsciana. En dicha perspectiva, la ideología es resultado de la práctica social, lo cual implica la existencia de una dimensión material en su constitución, dejando en claro que lo ideológico no se reduce al discurso, sino que se expresa también a través de las acciones. En consiguiente, la ideología se constituye como aquel espacio en “donde los hombres se mueven, adquieren conciencia de su posición y luchan” (Gramsci, 1975 p. 869 citado en Mouffe, 1991 p. 198).

De esta manera, a partir de las conceptualizaciones que se toman de política social e ideología dentro de esta investigación, se recogen dos ideas centrales que dan coherencia a la relación política social-ideología: la primera es que la ideología se constituye como un aspecto importante en el diseño de la política social al vincularse con elementos centrales de esta como son el orden social vigente y la decisión política, y la segunda planta que la ideología no sólo se expresa a través de ideas sino también a través de acciones, lo cual nos permite entender las acciones de un gobierno en cuanto a política social como una expresión de su ideología. Como resultado, lo ideológico no sólo constituye un elemento determinante de la política social, sino también un elemento que puede ser explorado a través del análisis de ésta.

## **De la política social neoliberal a la política social del progresismo latinoamericano en México**

En el contexto latinoamericano de finales del siglo xx e inicios del siglo xxi han persistido diferentes modelos de política social como el neoliberal, que

surge en la mayor parte de América Latina a inicios de los ochenta, y el progresista, impulsado a finales de los noventa en diferentes países de la región por movimientos políticos que derivarían en gobiernos de carácter popular.

Para el desarrollo de este trabajo, analizar los rasgos de estos modelos de política social resulta de gran importancia, ya que a partir de ello se permitirá establecer puntos de comparación entre la política social progresista latinoamericana y la política social del gobierno de López Obrador, lo cual, a su vez, posibilitará indagar en el contenido ideológico de dicho gobierno. Por ello, el presente apartado se centra en abordar las principales características de la política social neoliberal a modo de antecedente y de la política social progresista, haciendo especial énfasis en ella.

Para comenzar a hablar de la política social neoliberal cabe destacar que dentro del neoliberalismo como modelo político y económico se encuentran como puntos centrales la idea del mercado como eje regulador de la vida social, la reducción de la intervención del Estado en lo económico y lo social, y la liberalización de la economía (Cárdenas, 2016). Dichas premisas impactan de manera directa en la configuración de la política social.

En el neoliberalismo, la política social aparece como un mecanismo que busca reparar los errores del mercado (García, 1992), lo cual la lleva a adquirir un carácter compensatorio al alejarse de la idea de la política social como parte integral del desarrollo de la sociedad (Vilas, 1997). En este sentido, la política social en el contexto neoliberal se constituye a partir de tres pilares:

- La **focalización**, que consiste en una segmentación de la población para distinguir entre aquellas personas que pueden participar del mercado y aquellas que no, orientando el gasto social sólo a aquella población con mayor vulnerabilidad económica y social (Sarmiento, 1998).
- El **asistencialismo**, rasgo que aparece ligado a la focalización debido a que la asistencia social se dirige únicamente a grupos sociales en graves condiciones de pobreza, implicando que la asistencia social aparezca fuera del marco constitucional y, por lo tanto, pierda su estatus como derecho social (Grassi, 2003).

- La **descentralización**, rasgo que surge bajo la argumentación de aumentar la eficacia y la eficiencia en el desarrollo y la aplicación de la política social (Sarmiento, 1998) al incentivar la participación democrática de la ciudadanía (Mota, 2002). Cabe destacar que dicha descentralización en realidad implica el abandono de la política social por parte del Estado y la toma del control de la iniciativa privada de esta.

De tal manera, la política social neoliberal, al caracterizarse por dichos rasgos, se constituye como una política de carácter excluyente debido a que la asistencia y las prestaciones sociales se dirigen de manera particular a sólo un sector de la población (población en pobreza extrema), dejando sin protección social, y a expensas del sector privado, al grueso de la sociedad, lo cual conlleva al incremento de la exclusión y la desigualdad.

En el caso de la política social mexicana se encuentra que esta se vio afectada con la entrada del modelo neoliberal en dos aspectos: uno referente a las prestaciones sociales de los trabajadores, las cuales se vieron mermadas con la renovación de contratos laborales en los que se realizaron modificaciones buscando terminar con subsidios y prestaciones de carácter popular, y otro en torno a la fuerte reducción del gasto público en cuanto a lo social, impactando de manera negativa a gran parte de la sociedad mexicana al verse precarizado el presupuesto en servicios sociales como la educación, la salud y la vivienda (García, 1992). De igual manera, los programas sociales se vieron orientados a una lógica neoliberal, siendo estos diseñados y aplicados bajo el discurso de la compensación en el que la focalización y el asistencialismo buscarían atender el problema de la pobreza extrema.

La aplicación de este tipo de política social por parte del gobierno mexicano a lo largo de casi cuarenta años tuvo como consecuencias el aumento de desempleo, la precarización laboral con la baja salarial, la pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo y la creciente pérdida de derechos laborales, y en general, un alarmante aumento de la pobreza y la desigualdad social (Ortiz Wadgymar, 1998; Figueroa, 1999; Boltvinik, 2000; Mota, 2002).

Por otra parte, para hablar de la política social progresista en el contexto latinoamericano es importante mencionar que a inicios del siglo XXI

en otros países de la región, a diferencia de México, surgió una ola de movilizaciones políticas y sociales en contra del modelo neoliberal. Dichas movilizaciones, desembocaron en gobiernos de izquierda y centro izquierda con una agenda antagónica al neoliberalismo y un plan de desarrollo centrado en políticas igualitaristas (Mirza Perpignani, 2018).

Algunos de los países latinoamericanos en los que ascendieron gobiernos de este tipo durante el periodo mencionado (y sus años posteriores) se encuentran Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Guatemala, Paraguay y El Salvador (Mirza Perpignani, 2018). Dichos Estados progresistas se caracterizaron por un aumento de la regulación económica, el impulso a acuerdos regionales, y la aplicación de una política social redistributiva traducida en la universalización de la seguridad social con atención a los adultos mayores y a la población desempleada o dentro de la economía informal. De igual manera, la política social dentro del contexto progresista se vio acompañada de una política laboral que buscó restablecer los derechos y las prestaciones de los trabajadores, y de una política salarial orientada al aumento del salario mínimo (Uribe, 2018).

Por lo anterior, la política social del progresismo latinoamericano se puede caracterizar de manera general por los siguientes rasgos (Mizra Perpignani, 2018):

- El resurgimiento de un Estado protector que interviene y se compromete con el desarrollo de servicios y programas sociales para el bienestar colectivo.
- El aumento en el gasto público a favor de los servicios y programas sociales así como de la seguridad social.
- El surgimiento de una percepción del ciudadano como un sujeto con derechos, lo cual conlleva a disolver los estándares de inclusión promovidos por la política social neoliberal volcados hacia la focalización en la población en pobreza extrema, convirtiendo así la asistencia social en un derecho para todos (Terra, 1990 como se citó en Mizra Perpignani, 2018).
- La aparición de una tensión entre focalización y universalidad al impulsar el acceso universal a servicios sociales pero manteniendo criterios de focalización en el acceso a ciertas prestaciones sociales como las no contributivas.
- La expansión de las transferencias monetarias con la intención de atender los problemas de pobreza, exclusión y desigualdad social.



- La aparición de una integralidad de las intervenciones públicas al dejar de lado la idea de la política social desde el enfoque compensatorio del neoliberalismo y al crear instituciones enfocadas en el desarrollo social.
- Y, por último, una mayor importancia de la cuestión social al visibilizar las problemáticas ligadas a la pobreza y la desigualdad, tomando en cuenta a los sectores históricamente desprotegidos sin dejar de concebir la política social partir de un enfoque redistributivo y de carácter universal.

La instauración de dicha política social en la región latinoamericana tuvo consecuencias positivas en cuanto a la disminución de la pobreza y la desigualdad social, lo cual impactó en la mejora de la calidad de vida.

En el caso de México, la alternativa a la política neoliberal surge hasta el 2018 con la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia, ya que por vez primera un partido con una ideología política de carácter progresista accede al poder. Dentro del discurso del gobierno dirigido por López Obrador se sostiene la necesidad de una transición democrática en el país con el propósito de crear una sociedad con una mayor justicia e igualdad (Martínez, 2018) a través de la lucha contra la corrupción y el desarrollo de una política social alejada de la visión neoliberal de mercado.

De tal manera, el principal objetivo que se planteó en su sexenio fue el eliminar la marginación política, económica y social en la que se encuentra la gran mayoría de la sociedad mexicana, proponiendo para ello una política pública orientada hacia el fortalecimiento del ámbito laboral (aumento salarial) y de la política social con la universalización de los programas y servicios sociales (Martínez, 2018).

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 (Secretaría de Gobernación, 2019) se planteó la inviabilidad del proyecto neoliberal emprendido durante las últimas décadas y se señalaron las consecuencias que este ha dejado en el contexto mexicano como son el desmantelamiento del Estado, la precarización del trabajo y la imposición de una política social neoliberal. Ante la profundización de la pobreza, la desigualdad, la corrupción y la antidemocracia que ha traído consigo el neoliberalismo, dentro de dicho documento el gobierno dirigido por López Obrador se propone un proyecto político diferente que plantea como metas principales lograr el bienestar social y mantener el interés público como algo primordial.

El PND (Secretaría de Gobernación, 2019) de este sexenio gubernamental proclama estar cimentado en principios como la erradicación de la corrupción, la austeridad republicana a favor del pueblo, el respeto a la Constitución, la instauración de una economía orientada no sólo al crecimiento sino también a garantizar el bienestar social, la recuperación del Estado benefactor, la promoción de la inclusión e igualdad social y el aseguramiento de una democracia orientada a la participación popular.

Dentro del terreno de la política social se propone la edificación del bienestar a partir de la reinstauración de un Estado protector que intervenga a favor de la disminución de la pobreza y la desigualdad social. De igual manera, se plantea una “construcción de la modernidad desde abajo”, en la que el protagonismo recaiga en los grupos sociales históricamente oprimidos y marginados por las élites políticas y económicas. Por otra parte, se plantea un distanciamiento del paradigma neoliberal de la política social, ya que se busca garantizar la asistencia y protección social como un derecho de carácter universal (Secretaría de Gobernación, 2019).

En cuanto a la implementación de programas se tuvieron en cuenta los siguientes: “Jóvenes Construyendo el Futuro”, “Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”, “Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad”, “Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez”, “Jóvenes escribiendo el Futuro”, “Sembrando Vida”, “Programa Nacional de Reconstrucción”, “Tandas para el Bienestar” y “Desarrollo Urbano y Viviendas”. Dichos programas están dirigidos principalmente a grupos sociales indígenas, campesinos, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en desempleo. Si bien se prioriza a ciertos grupos sociales, cabe destacar que se contempla como punto central de dicha administración gubernamental la universalización de servicios sociales como la educación y la salud a través de la cancelación de la reforma educativa y de la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Secretaría de Gobernación, 2019).

De tal manera, se puede observar que el planteamiento de la política social propuesto por el gobierno de López Obrador toma distancia de la lógica de mercado que se vino manejando dentro del ámbito social durante los últimos años. Esto es posible debido al acercamiento de su política social con el modelo de la política social progresista latinoamericana.

## **Balance de la política social en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador: su impacto en la disminución de la pobreza y la desigualdad.**

A partir de lo que se ha abordado, se señala que el diseño de la política social del gobierno de Andrés Manuel López Obrador se ha distanciado del paradigma neoliberal para integrarse a la corriente progresista latinoamericana al considerar dentro de su política rasgos como la presencia de un Estado protector, la búsqueda de la universalización de servicios sociales, el aumento de transferencias monetarias por medio de programas sociales, la elevación de la asistencia y protección social como derecho, y una mayor preocupación por las cuestiones sociales. Ante esto se vuelve relevante plantear la siguiente pregunta: ¿el cambio de paradigma en la política social de México indica un avance en la reducción de la pobreza y la desigualdad social? En los informes de gobierno de dicha administración, se pueden encontrar datos que dan respuesta a la pregunta anterior. A continuación se presentan los principales avances en lo que concierne a programas sociales y servicios sociales (educación y salud).

En materia de programas sociales, se indica que estos parten de un “enfoque que considera a la población mexicana sujeto de derechos —humanos y sociales— y en el que el gobierno debe ser garante de su efectividad, considerando las características de universalidad, interdependencia y progresividad de los derechos humanos y sociales” (Presidencia de la Republica, 2019a p.127). De tal manera, para el periodo 2019-2024, en el cual se realizó una inversión de 2.9 billones de pesos en programas sociales prioritarios (Sentido Común, 2024), se informaron las siguientes acciones (Presidencia de la Republica 2019a; 2020, 2022; Secretaria de Bienestar, 2024; Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2024):

- Se implementa de manera universal el Programa para el bienestar de las personas adultas mayores. Al inicio del sexenio el monto de dicha pensión no contributiva se estableció en 1 275 pesos al mes y el único requisito para obtenerla fue el tener 65 años (población indígena) y 68 para la no indígena. Para 2022, la edad para acceder a la pensión se estableció en los 65 años

para toda la población. El incremento en esta pensión desde el 2021 ha sido de un 25% anual. Es por ello que para enero de 2024 el monto establecido quedó en 6 000 pesos bimestrales (Secretaría de Bienestar, 2024). Durante este sexenio el Programa para el bienestar de las personas adultas mayores ha incrementado un 417% con una inversión de un billón 440 mil millones 109 mil pesos (Secretaría de Bienestar, 2024).

- Se establece la Pensión para el bienestar de las personas con discapacidad permanente que tuvo un monto de 1 275 pesos al mes en su inicio. Para 2024 dicha pensión ha llegado a los 3 100 pesos bimestrales. Este programa ha contado con una inversión anual de 111 mil 396 millones de pesos de 2019 a 2024, ha extendido como programa universal en 22 estados a través de un convenio entre gobierno federal y gobiernos estatales (Secretaría del Bienestar, 2024).
- En el 2019, bajo el margen de la instauración del Programa nacional de becas para el bienestar Benito Juárez, se crea la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez en la que se contemplan las siguientes becas: programa de becas para educación básica, beca universal para los estudiantes de educación media superior, jóvenes escribiendo el futuro (becas para nivel superior) y el programa nacional de becas de educación básica, media superior y superior (PRONABES).
- En el año 2020 se reforma el artículo 4to, y se elevan a derecho los siguientes programas sociales: pensión para adultos mayores, pensión para personas con discapacidad y becas para todos los niveles educativos. De tal manera dichos programas adquieren el estatus de derecho social que obliga al Estado mexicano a cumplirlos, dándose así una ruptura importante con el asistencialismo neoliberal.
- En 2019 se implementa el programa Jóvenes construyendo el futuro para la atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad laboral o educativa. Dicho programa inició otorgando una beca de 3 600 pesos mensuales durante el proceso de capacitación de jóvenes como aprendices tanto en el sector privado como en el público. De igual manera, durante el periodo de capacitación se concede a los jóvenes un seguro médico a través del IMSS. Para 2024 el monto de esta beca ha ascendido a los 7 572 pesos (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2024). Dentro de su modalidad educativa este programa se desarrolla como “Jóvenes escribiendo el futuro”, y consiste en

la entrega de becas educativas de nivel superior dirigidas principalmente a jóvenes en contextos de vulnerabilidad, marcándose como escuelas prioritarias las normales indígenas y rurales y las universidades para el bienestar Benito Juárez.

- Se implementó Sembrando Vida, programa dirigido a contribuir al bienestar en el ámbito rural, el cual tiene como prioridad las localidades marginadas en las que existe mayor biodiversidad. El principal objetivo de este programa (aparte de mejorar los niveles de bienestar) es el cubrir las necesidades alimentarias de la población a partir de la autoproducción de alimentos, su comercialización y la generación de empleos. Dentro de este programa se echa a andar también el programa jóvenes construyendo el futuro en el que los jóvenes de las mismas comunidades participan en la parte operativa y de atención a campesinos, fortaleciendo en los primeros la acción comunitaria y el aprendizaje en técnicas relacionadas a la agricultura. El programa Sembrando Vida se concibió partiendo de tres dimensiones: una social en la que se busca la reconstrucción del tejido social y la unidad comunitaria a través de actitudes colaborativas y solidarias; una productiva, en la que se pretende generar arraigo comunitario y lograr la soberanía alimentaria, y una financiera, en la que se pretende que el mercado rural obtenga inclusión y soberanía en lo financiero. El monto que reciben los beneficiarios es de 6 250 pesos al mes (Solano, 2024).
- Se impulsó el desarrollo urbano y de vivienda a través de subsidios y créditos generados por el Estado a través de instituciones como FOVISSTE, CONAVI e INFONAVIT. Dentro de este plan se generó también un mecanismo de devolución automática de los recursos del fondo de ahorro 72-92 para la restitución del recurso a los trabajadores pensionados.
- Se estableció también el programa Tandas para el Bienestar que consiste en el otorgamiento de microcréditos a micronegocios en condiciones de marginación para fortalecer el desarrollo económico local y regional.

En cuanto a servicios sociales como la educación y la salud, se encuentra que estos sufrieron un fuerte deterioro durante el periodo neoliberal gracias a las medidas de restricción en su cobertura y acceso, lo cual conllevó a una creciente privatización. En consecuencia, durante la gestión de López Obrador se ha planteado reformar los paradigmas en que se cimien-

tan dichos servicios sociales. En ese sentido, la administración 2018-2024 ha reportado las siguientes acciones (Presidencia de la República, 2019a; 2020):

- La reforma de los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución, integrando cambios como la obligatoriedad de la educación superior, el establecimiento del Centro Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación, la integración en la currícula de materias como la historia, el civismo, el arte, la cultura, el deporte y lenguas indígenas, la obligación del Estado de garantizar presupuesto para la infraestructura de centros educativos y de materiales didácticos, y la implementación de una estrategia para el mejoramiento de las escuelas normales.
- Implementación de las leyes reglamentarias aprobadas por el congreso, en donde se destacan la instauración de una política educativa cimentada en la universalidad, gratuidad y laicidad, la integración del Acuerdo Educativo Nacional en donde la escuela es concebida como un centro de aprendizaje comunitario, la revalorización de los docentes, la participación activa de profesores, alumnos y padres de familia, el no condicionamiento de acceso e inscripción, y una participación tripartita entre la Secretaria de Educación, instancias educativas estatales y sindicatos para el nombramiento de plazas y ascensos.
- Creación de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez. El objetivo de dichas universidades es brindar educación superior a jóvenes en contextos marginados.
- Bajo la propuesta de construir un sistema de salud universal se han impulsado acciones como la elaboración de una estrategia para el fortalecimiento de la atención primaria y la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI), cuyo objetivo principal es atender a la población que no cuenta con seguridad social, así como impulsar la integración de las distintas instituciones de salud.
- Se impulsó la renovación de centros hospitalarios en cuanto a su infraestructura, insumos y personal, y además se contempló el trabajar en la reorganización sanitaria y el fortalecimiento de la industria farmacéutica nacional.

En cuanto a la disminución de la pobreza y la desigualdad social, en el presente trabajo se planea acercarse a una evaluación de esta a partir de diversos indicadores como son los niveles de pobreza reportados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el índice de Gini, y la evolución del salario nominal y el salario real.

Respecto a los niveles de la pobreza multidimensional, Coneval (2023), en su último reporte en donde muestra las cifras del periodo 2020 a 2022, informa lo siguiente:

- El indicador de pobreza revela que los niveles de pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema disminuyeron de 43.9% a 36.3%, de 35.4% a 29.3% y de 8.5 % a 7.1%, respectivamente. En el caso de la población vulnerable por ingresos hubo una disminución de 8.9% a 7.2% mientras que en la población vulnerable por carencias sociales hubo un aumento del 23.7% al 29.4%. Por otra parte, la población no pobre y no vulnerable tuvo un aumento porcentual al pasar de 23.5% a 27.1%.
- Respecto al indicador de privación social se encuentra una disminución en la población con al menos una carencia social al pasar de 67.6% a 65.7%. Por otra parte, en la población con al menos tres carencias sociales se vio un aumento de 23% a 24.9%.
- En los indicadores de carencia social se observa un aumento en el rezago educativo, en la carencia de acceso a servicios de salud con los siguientes porcentajes respectivamente, de 19.2% a 19.4%, de 28.2% a 39.1%. Por otra parte, en cuanto a la carencia por acceso a la seguridad social, a la carencia por calidad y espacios de vivienda, a la carencia por acceso de servicios básicos de vivienda, y a la carencia por acceso a alimentación nutritiva y de calidad, se encontró una disminución de 52%, a 50.2%, 9.3% a 9.1%, 17.9% a 17.8% y de 22.5% a 18.2%, respectivamente.
- En cuanto al indicador de bienestar económico, se señala una disminución en la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos y en la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, pasando de 17.2% a 12.1% y de 52.8% a 43.5%.

En cuanto al índice de Gini, diseñado para medir la desigualdad económica, se encuentra que de los 46 puntos que se registraban en 2018, se

han alcanzado 43.5 para 2022, lo cual indica una disminución en la desigualdad (Banco Mundial, s.f). Respecto a la evolución del salario nominal y del salario real en México durante los primeros años del sexenio de López Obrador se observa un importante crecimiento debido a que en 2019 el aumento al salario nominal fue de 16.21% y de 11.11% para el salario real (estimaciones según la Comisión Nacional de Salarios Mínimos e INEGI) (Presidencia de la república, 2019b). Para 2020 el aumento al salario nominal se estimó en un 20% y en un 17.1% para el salario real (Muciño, 2019). Por otra parte, para el 2021 se da un aumento del 15% en el salario nominal y un aumento de 11.4% en el salario real (Muciño, 2020). En 2022 fue aprobado un aumento del 22% en el salario nominal (Excelsior, 2021), mientras que en 2023 y 2024 el aumento fue de un 20% (Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, 2022; 2023).

## Conclusiones

Con relación a los objetivos planteados para este trabajo se llegaron a las siguientes conclusiones:

En cuanto al primer objetivo, que consistió en comparar la política social del gobierno de Andrés Manuel López Obrador con respecto a las categorías de la política social emanadas de los gobiernos progresistas latinoamericanos, se llega a la conclusión de que el gobierno de López Obrador comparte varios rasgos en cuanto a la política social con el progresismo en América Latina. en cuanto a la política social. Como ya se ha mencionado, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se establece un programa gubernamental en el que el Estado se revaloriza y recupera su carácter protector. De igual manera, en el desarrollo de programas y servicios sociales se vuelve primordial la intervención del Estado y los ciudadanos son concebidos como sujetos con derechos. Esto último se ha podido ver reflejado con la reforma al artículo 4to de la Constitución mexicana en la que programas sociales como la pensión para adultos mayores, la pensión para personas con discapacidad y las becas educativas adquieren el carácter de derecho social, lo cual conlleva a que el Estado tenga la responsabilidad de proveer de estos programas a la población (Presi-



dencia de la República, 2020), marcando un avance importante en cuanto a la ruptura con el modelo asistencialista de la política social neoliberal.

La política social de este sexenio ha contemplado también la expansión de transferencias monetarias a través de la creación de diferentes programas sociales. De igual manera, otro de los rasgos de la política social progresista que se vuelve observable en el contexto mexicano, es la tensión entre la focalización y la universalización ya que, si bien se apela a conseguir el acceso universal a servicios sociales como la educación y la salud, se mantienen algunos programas sociales en atención a la población económica y socialmente más vulnerable. Tal es el caso de las pensiones no contributivas dirigidas a adultos mayores y a personas con discapacidad. Sin embargo, en el caso mexicano se han observado avances en este sentido, ya que las pensiones no contributivas para adultos mayores no se han limitado sólo a aquellas personas sin seguridad social, sino que dichas pensiones han adquirido un carácter universal (Presidencia de la República, 2019a).

Si bien el discurso del combate a la pobreza sigue apareciendo en el discurso del progresismo al igual que en el discurso neoliberal, es importante destacar que hay un posicionamiento ideológico diferente respecto a la pobreza, lo cual se debe a que desde la lógica neoliberal esta aparece como un desierto del mercado mientras que en el progresismo se le reconoce como el resultado de una estructura económica y social desigual fundamentada en pro de los intereses de élites políticas y económicas. Parte de esta visión del progresismo latinoamericano se ve reflejada en el dar una mayor importancia a la cuestión social. En el caso de México, con el gobierno de López Obrador se ha manifestado dicho rasgo no sólo a través del combate a estructuras económicas y políticas corruptas, sino también con el reconocimiento y la búsqueda de inclusión de sectores históricamente olvidados como son los pueblos indígenas y los grupos campesinos (Secretaría de Gobernación, 2019; Presidencia de la República 2019a; 2020; 2022).

Respecto al segundo objetivo, en el cual se busca señalar y describir los contenidos ideológicos del actual gobierno de México a partir de un análisis de su política social, se encuentra que hay una transición de la ideología neoliberal a la ideología del progresismo latinoamericano. En este sentido, a través del análisis de dicha política pública podemos observar que

dentro de los contenidos ideológicos de este gobierno esta una reconceptualización del Estado al pasar de su concepción como ente mínimo a una en la que se le concibe como un ente fuerte, interventor y de carácter benefactor, y la priorización a la cuestión social al incrementar la intervención del Estado en favor del bienestar de las mayorías populares con la tendencia hacia la universalización de programas y servicios sociales.

Por otra parte, en cuanto al tercer objetivo que consistió en analizar si la política social del gobierno de López Obrador ha llevado a la disminución de la pobreza y la desigualdad social, se encuentra que la medición multidimensional de la pobreza llevada a cabo por Coneval (2023) para el periodo 2020-2022 informa resultados favorables, a pesar de la agudización de la desigualdad y la pobreza que trajo consigo la pandemia por Covid-19 en América Latina y en todo el mundo (Banco Mundial, 2020; CEPAL, 2021 ). De tal modo, se destacan los logros alcanzados por el gobierno de López Obrador respecto a la pobreza y la desigualdad:

- La reducción de 5.1 millones de personas en pobreza en el periodo 2018-2022 (Coneval, 2023).
- La disminución de 2.5 puntos en el índice de Gini (Banco mundial, s.f.).
- El incremento del salario mínimo nominal en un 110 % y del salario mínimo real en un 86.6% en el periodo de 2019 a 2024 según datos de la OCDE (Rentería Nolasco, 2024).

Tomando en consideración los datos anteriores, se encuentra que la política social del gobierno de López Obrador ha logrado disminuir las brechas de desigualdad y pobreza a pesar de la situación crítica de la economía mundial. Tales datos dan señales positivas en cuanto al avance en la construcción de una sociedad con mayor igualdad y bienestar en México.

## Referencias

Banco Mundial. (8 de junio de 2020). *La covid-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial*. Recuperado de [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org).

- Banco Mundial. (s.f). *Índice de Gini- México*. Banco Mundial. Recuperado el 17 de julio de 2024 en <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?end=2022&locations=MX-1W&skipRedirection=true&start=1989&view=chart>.
- Boltvinik, J. (enero-junio 2000). Evolución de las diversas formas de pobreza en México. *Economía y Sociedad*, V (7). 71-82.
- Cárdenas, J. (2016). Reformas Estructurales y neoliberalismo. En J. Cárdenas *El modelo jurídico del neoliberalismo* (pp. 111-173). D.F, México: Editorial Flores.
- CEPAL (4 de marzo de 2021). *Pandemia provoca aumento en los niveles de pobreza sin precedentes en las últimas décadas e impacta fuertemente en la desigualdad y el empleo*. Recuperado de [www.cepal.org](http://www.cepal.org).
- Coneval. (2023). *Medición de pobreza 2022*. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP\\_2022/Pobreza\\_multidimensional\\_2022.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Pobreza_multidimensional_2022.pdf).
- Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (1 de diciembre de 2022). Incremento a los salarios mínimos para 2023. *Gobierno de México*. Recuperado de <https://www.gob.mx/conasami/articulos/incremento-a-los-salarios-minimos-para-2023#:~:text=Salario%20m%C3%ADnimo%202023%20El%20salario%20m%C3%ADnimo%20general%20pasa,m%C3%ADnimos%20profesionales%20tambi%C3%A9n%20recibir%C3%A1n%20un%20incremento%20de%2020%25>.
- Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (1 de diciembre de 2023). Incremento a los salarios mínimos para 2024. *Gobierno de México*. Recuperado de <https://www.gob.mx/conasami/articulos/incremento-a-los-salarios-minimos-para-2023#:~:text=Salario%20m%C3%ADnimo%202023%20El%20salario%20m%C3%ADnimo%20general%20pasa,m%C3%ADnimos%20profesionales%20tambi%C3%A9n%20recibir%C3%A1n%20un%20incremento%20de%2020%25>.
- Draibe, S. (julio- septiembre, 1994). Neoliberalismo y políticas sociales: Reflexiones latinoamericanas. *Desarrollo Económico*, 34 (134), 181-196.
- Excelsior (1 de diciembre de 2021). Salario mínimo aumenta 22% en 2022; consulta como quedará. Excelsior. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/asi-sera-el-salario-minimo-en-2022-aumenta-22-a-partir-del-1-de-enero/1485539>.
- Fernández, S., y Caravaca, C. (julio-septiembre, 2011). La política social. Presupuestos teóricos y horizonte histórico. *Aposta* (50), 1-46.
- Figueroa, S. (1999). *Liberalismo económico y transformación estructural en Chile y en México* (Tesis profesional). Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, México.
- García, M. (1992). *Neoliberalismo en México: Características, límites y consecuencias*. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.
- Grassi, E. (julio-septiembre, 2003). El asistencialismo en el Estado Neoliberal. La experiencia argentina de la década de los 90. *e-I@tina* 1(4), 29-51.
- Laurell, A. (junio, 1992b). La política social en el proyecto neoliberal. Necesidades económicas y realidades socio-políticas. *Cuadernos Médico Sociales*, (60), 1-11.
- Martínez, A. (2 de julio de 2018). El largo camino de la izquierda mexicana al poder. *The New York Times*. Recuperado de [www.nytimes.com](http://www.nytimes.com).
- Mirza Perpignani, C. (2018). Las izquierdas en el gobierno. Políticas sociales en América Latina (2000-2016). *Emancipação*, 18 (1), 10-28.

- Mota, L. (2002). La política social del "Gobierno del cambio". *Reflexión Política*, 4(8), 159-167.
- Mouffe, C. (1991). Hegemonía e Ideología en Gramsci. En *Antonio Gramsci y la realidad colombiana* (pp.167-227). Bogotá: Foro Nacional.
- Muciño, F. (12 de diciembre de 2019). Aumento al salario mínimo 2020: 5 cosas que debes saber. *Alto Nivel*. Recuperado de <https://www.altonivel.com.mx/economia/aumento-al-salario-minimo-2020-estas-son-5-cosas-que-debes-saber/>.
- Muciño, F. (30 de diciembre de 2020). Aumento al salario mínimo 2021: 5 cosas que debes saber. *Alto Nivel*. Recuperado de <https://www.altonivel.com.mx/economia/aumento-al-salario-minimo-2021-5-cosas-que-debes-saber/>.
- Ortiz Wadgymar, A. (1998). *Política económica de México 1982-2000. El fracaso neoliberal* (6 ed.). México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Presidencia de la República. (2019). *Porcentaje de salario mínimo nominal y real (1989-2019)*. Recuperado de <https://presidente.gob.mx/porcentaje-de-aumento-del-salario-minimo-nominal-y-real-1989-2019/>.
- Presidencia de la República. (2019a). *Primer Informe de Gobierno 2018-2019*. Gobierno de México, 1 de septiembre de 2019. Recuperado de <https://presidente.gob.mx/primer-informe-de-gobierno-2018-2019/>.
- Presidencia de la República. (2020). *Segundo Informe de Gobierno 2019-2020*. Gobierno de México, 1 de septiembre de 2020. Recuperado de <https://presidente.gob.mx/wp#content/uploads/2020/09/PRESIDENTE%20AMLO%20INFORME%20DE%20GOBIERNO%202019-2020.pdf>.
- Presidencia de la República. (2022). *Cuarto Informe de Gobierno 2021-2022*. Gobierno de México, 1 de septiembre de 2022. Recuperado de <https://presidente.gob.mx/wp-content/uploads/2022/09/4to-INFORME-DE-GOBIERNO-PRESIDENTE-AMLO-01092022.pdf>.
- Rentería Nolasco, S. (9 de julio de 2024). México lidera en la OCDE con incremento del salario mínimo; aumento 87%. *EL CEO*. Recuperado de <https://elceo.com/economia/mexico-lidera-en-la-ocde-con-incremento-del-salario-minimo-aumento-87/>
- Sarmiento, J. (1998). Aproximaciones a la reestructuración del Estado y a los debates contemporáneos sobre política social, superación de la pobreza y lucha contra la exclusión. *Ultima década*, (9), 1-19.
- Secretaría de Bienestar (2 de enero de 2024). *Del 3 al 26 de enero se dispersa la pensión para adultos mayores; aumenta a seis mil pesos bimestrales; y para personas con discapacidad, tres mil 100 pesos [Comunicado]*. Recuperado de <https://www.gob.mx/bienestar/prensa/2024-inicia-con-aumentos-a-pensiones-de-bienestar-anuncia-ariadna-montiel?idiom=es>.
- Secretaría de Gobernación. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, Diario Oficial de la Federación (DOF), 12 de julio de 2019. [https://www.proyectosmexico.gob.mx/wp-content/uploads/2019/08/Plan\\_Nacional\\_de\\_Desarrollo\\_2019\\_2024.pdf](https://www.proyectosmexico.gob.mx/wp-content/uploads/2019/08/Plan_Nacional_de_Desarrollo_2019_2024.pdf).
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (25 de enero de 2024). *Inversión social de Jóvenes Construyendo el Futuro será de 24 mil millones de pesos en este 2024.[Comuni-*

- cado]. Recuperado de <https://www.gob.mx/stps/prensa/inversion-social-de-jovenes-construyendo-el-futuro-sera-de-24-mil-millones-de-pesos-en-este-2024?tab=>.
- Sentido Común (5 de agosto de 2024). De la transformación del gasto público. *Sentido Común*. Recuperado de <https://sentidocomunmx.com/de-la-transformacion-del-gasto-publico/>.
- Solano, E. (5 de abril de 2024). Sembrando Vida 2024: qué es y cuánto da. *Datanoticias*. Recuperado de <https://datanoticias.com/2024/04/05/apoyo-bienestar-sembrando-vida-2024-que-es-cuanto-da/>.
- Uribe, M. (enero-junio de 2018). Ciclos políticos y política social en América Latina en el siglo XXI. *Fórum*, 13, 101-118.
- Vilas, C. (1997). De ambulancias, bomberos y policías: La política social del neoliberalismo. *Desarrollo Económico*, 36 (144), 931-952.